

EXPTE.	TITULAR	DOMICILIO	ACTO..
MA-98005/EP	LUCIA NAVAS PARRAS	CARABEO,25-NERJA-	RESOL.
MA-98010/EP	JUAN M. MARTINEZ RUIZ	SOLANA 4,ED.MORASOL-NERJA-	RESOL.
MA-98040/EP	FCO.PEREZ PEREZ	MIRASIERRA,6,1º-ALH.EL GRANDE-	RESOL.
MA-98046-EP	JOSE A. GUISADO SIERRA	URB.BEJAR 1-D8-B -A.DE LA MIEL-	RESOL.
MA-98048/EP	TREVOR GERARD SMITH	JACINTO BENAVENTE,MARBESUMARBELLA-	RESOL.
MA-98049/EP	JOSE CARRACEDO ALBACETE	LAURIA,9,7º-RONDA-	RESOL.
MA-98056/EP	TREVORD GERARD SMITH	JACINTO BENAVENTE,MARBESUM,-MARBELLA-	RESOL.
MA-98062/EP	TREVORD GERARD SMITH	JACINTO BENAVENTE,MARBESUM,-MARBELLA-	RESOL.
MA-98067/EP	TREVORD GERARD SMITH	JACINTO BENAVENTE,MARBESUM,-MARBELLA-	RESOL.
MA-98079/EP	FRCO.SANCHEZ MORENO	REAL,6-FUENTE DE PIEDRA	RESOL.
MA-98147/EP	MARIA FLORES BRAZA	URB.CALIPSO,5.APTO 16-MIJAS-	RESOL.
MA-98148/EP	MARIA FLORES BRAZA	URB.CALIPSO,5.APTO 16-MIJAS	RESOL.
MA-98152/EP	ANTONIO P.PEREZ DUEÑAS	MACKINTESH,ED.PTA.DEL MAR-MARBELLA	INCOA
MA-98163/EP	MARIA FLORES BRAZA	URB.CALIPSO,5.APTO 16-MIJAS-	RESOL.
MA-98170/EP	JOSE LUIS GOMEZ RUIZ	CANARIAS,5,1,A-NERJA-	INCOA
MA-98199/EP	LAZARO MERIDA ROSALES	LA FUENSANTA,12,6-C,FUENGIROLA-	INCOA
MA-98200/EP	RAMON TELLECHEA ARTEAGA	FERIA DE ABRIL,ED.SOL Y SOL-FUENGIROLA	INCOA
MA-98189/EP	JONATHAN JAVIER RAVEN	BALCONES DE SIERRA BCA.207-MARBELLA-	INCOA
MA-98203/ET	BARBARA ANNE SHEPPARD	D.QUIJOTE.LA PONDEROSA,5-FUENGIROLA-	INCOA
MA-98213/EP	MARIA PEREZ SANCHEZ	BULERIAS 14,BDA.CERRALBA-PIZARRA-	INCOA
MA-98221/EP	MARIA FLORES BRAZA	URB.CALIPSO,5,APTO,16-MIJAS-	INCOA.

Málaga, 12 de agosto de 1998.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se hace público los Actos de Trámite y Resoluciones relativos a expedientes sancionadores en materia de Bingos.*

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan las Resoluciones y Actos de Trámites adoptados en el expediente sancionador que se les sigue, significándoles que en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en planta 2.<sup>a</sup> del Edificio de Usos Múltiples, Avda. de la Aurora núm. 47, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles que el plazo para la interposición de alegaciones o recursos, en su caso, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Expte.: MA-98001/BI  
 Titular: José Gutiérrez Vallejo, Administrador Solidario «Bingos Zaila», S.L.  
 Domicilio: Escritor José A. Ramos.  
 Acto: Propuesta de Resolución.

Málaga, 13 de agosto de 1998.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Anuncio de la Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de fraccionamientos/aplazamientos.

Por esta Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada

por dos veces la notificación del acuerdo de fraccionamientos/aplazamientos de pago, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105. 3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este Anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado Texto Legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este Anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Doc.: 10.028/98 (Marbella). Contrib.: John Foster Smith.  
 Expte. Aplaz/fracc.: 471/98.  
 Liquidación: 809/97. Importe: 651.220 ptas.  
 Acuerdo: Concedido.

Doc.: 10.028/95 (Marbella). Contrib.: Ingra Gerald Brown.  
 Expte.: Aplaz/fracc.: 472/98.  
 Liquidación: 810/97. Importe: 651.220 ptas.  
 Acuerdo: Concedido.

Málaga, 25 de agosto de 1998.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Benalmádena, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.*

Por esta Oficina Liquidadora de Benalmádena se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía,

sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Oficina Liquidadora.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este Anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en Conjunto Plaza Mayor, planta baja, Avda. Ciudad de Melilla, Arroyo de la Miel (Benalmádena), en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente Anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### COMPROBACION DE VALOR, BASE ART. 14.7.

- EXPTE. Nº 399/93 LEIF CARL PANSTRUP HANSEN  
URB. TORREMUELLE, A-36. BENALMADENA  
V. DECLARADO: 10.100.000 V. COMPROBADO: 15.655.685
- EXPTE. Nº 1416/96 SULO VUORI  
C/ AZALAE, PARCELA 84. BENALMADENA  
V. DECLARADO: 10.000.000 V. COMPROBADO: 15.180.400
- EXPTE. Nº 3924/92 GIORGIO LURASCHI  
C/AGUILA APART. COSTAMAR, BLO 10-3-18. BENALMADENA  
V. DECLARADO: 4.250.000 V. COMPROBADO: 7.109.760
- EXPTE. Nº 684/93 PATRICIA CAMPBELL  
C/JT. CASINOMAR, PORTAL 7-22A. URB. TORREQUEBRADA. BENALMADENA  
V. DECLARADO: 8.000.000 V. COMPROBADO: 11.701.200
- EXPTE. Nº 617/93 ALEJANDRO ABAD ROZALEN  
AV. GARCIA LORCA, 6-12-D. BENALMADENA  
V. DECLARADO: 4.500.000 V. COMPROBADO: 9.241.760
- EXPTE. Nº 3003/92 JUAN MORENO FLORES  
URB. MARITERSA, C/ BLASCO IBAÑEZ. BENALMADENA  
V. DECLARADO: 4.500.000 V. COMPROBADO: 7.025.024
- EXPTE. Nº 2185/92 ANDRÉS FRIAS CORDERAS  
APT. BEJAR, PORTAL D-12-C. BENALMADENA  
V. DECLARADO: 975.000 V. COMPROBADO: 5.092.440
- EXPTE. Nº 1860/92 TRIS MARY SNOWBALL  
AV ESTACION 7. DIORAMA D, 52-2. BENALMADENA  
V. DECLARADO: 4.140.000 V. COMPROBADO: 7.255.369
- EXPTE. Nº 1880/92 ELVI IRENE MONTONEN  
EDF SILICA, BLO 2, 62B-43. BENALMADENA  
V. DECLARADO: 4.140.000 V. COMPROBADO: 7.255.369
- EXPTE. Nº 4101/96 VICTOR MATEO BUENO  
C/ REQUENA, Nº 3. BENALMADENA  
V. DECLARADO: 15.500.000 V. COMPROBADO: 30.453.100
- EXPTE. Nº 3740/96 HUSEYIN NEJAT TOFUZ  
URB. MONTE ALTO, C/ CAUCE, 224. BENALMADENA  
V. DECLARADO: 12.000.000 V. COMPROBADO: 16.018.350
- EXPTE. Nº 2295/95 MARIA BERNADETTE THERESIA LAKEMAN  
FUENSALUD, 12. LA LEALA. BENALMADENA  
V. DECLARADO: 11.000.000 V. COMPROBADO: 14.941.686
- EXPTE. Nº 207/95 GRAHAM JAMES WHITE  
URB. LA LEALA, C/ LA RUBIA. BENALMADENA  
V. DECLARADO: 10.000.000 V. COMPROBADO: 16.266.000
- EXPTE. Nº 4826/92 JOSE ANAYA CAMERO  
PSJ. SAN LUIS, 52 BAJA-B. BENALMADENA  
V. DECLARADO: 605.220 V. COMPROBADO: 4.924.815
- EXPTE. Nº 2024/92 AMIR MUHAMMAD SHARIFI  
URB. PUERTO SOL, APT-909. BENALMADENA  
V. DECLARADO: 6.000.000 V. COMPROBADO: 12.984.000
- EXPTE. Nº 2024/92 ALY MOHAMED ALY SHEHATA  
C/ GOLGORINA, BLO-3-18D. BENALMADENA  
V. DECLARADO: 6.000.000 V. COMPROBADO: 12.984.000
- EXPTE. Nº 207/95 LORRAINE WHITE  
URB. LA LEALA, C/ LA RUBIA. BENALMADENA  
V. DECLARADO: 10.000.000 V. COMPROBADO: 16.266.000
- EXPTE. Nº 1461/94 CARLOS MARTIN OLMOB  
AV EUROPA, 108, 59A. MALAGA  
V. DECLARADO: 9.000.000 V. COMPROBADO: 15.238.700
- EXPTE. Nº 1416/96 JOSE ANTONIO CARMONA COLLAZOS  
AV DOCTOR MARAÑON, 5. MALAGA  
V. DECLARADO: 10.000.000 V. COMPROBADO: 15.180.400
- EXPTE. Nº 3157/93 JOSE ANTONIO CABELLO SILVA  
ALAMEDA PRINCIPAL, Nº 25-19-5. MALAGA  
V. DECLARADO: 5.500.000 V. COMPROBADO: 8.730.000
- EXPTE. Nº 804/94 MERCEDES BENABU HAZAN  
C/ ESPERANTO, Nº 13-102-B. MALAGA  
V. DECLARADO: 10.500.000 V. COMPROBADO: 14.393.696
- EXPTE. Nº 4078/93 JOSE LUIS TRAVESTI SANTOS  
ALAMEDA PRINCIPAL, 47-42A. MALAGA  
V. DECLARADO: 9.000.000 V. COMPROBADO: 12.070.000
- EXPTE. Nº 4564/92 "FERANTO, S.L."  
BARRIADA VIRGEN DE BELEN, BLO I, PISO 100. MALAGA  
V. DECLARADO: 17.650.000 V. COMPROBADO: 44.240.000
- EXPTE. Nº 4526/92 "PROMOCIONES INMOB. FUENGIROLA, SA"  
C/ AYALA, Nº 4-12. MADRID  
V. DECLARADO: 605.220 V. COMPROBADO: 4.924.815
- EXPTE. Nº 4661/92 "PROMOCIONES INMOB. FUENGIROLA, SA"  
C/ AYALA, Nº 4-12. MADRID  
V. DECLARADO: 798.692 V. COMPROBADO: 5.757.873
- EXPTE. Nº 2290/96 JOSE MARIA DIEGUEZ MONTOYA  
C/ MALDONADO, Nº 11. MADRID  
V. DECLARADO: 3.255.891 V. COMPROBADO: 5.761.720
- EXPTE. Nº 2204/92 MARIA BEGORA FDEZ. FORMAECHEA  
C/ ESPUELA, S/N, BEZANA. SANTANDER  
V. DECLARADO: 3.250.000 V. COMPROBADO: 6.432.000
- EXPTE. Nº 5231/96 KAREN IDA MARIA VOS  
EDF. BABILONIA, 13-D. TORREDELINDO  
V. DECLARADO: 6.384.615 V. COMPROBADO: 9.269.991
- EXPTE. Nº 3269/95 DAVID DOS SANTOS  
C/ AVIZADORES DAVILA, Nº 8. GRANADA  
V. DECLARADO: 5.000.000 V. COMPROBADO: 7.323.500
- EXPTE. Nº 3069/95 "VAX ANTEQUERA, S.L."  
C/ INFANTE D. FERNANDO, 19-32C. ANTEQUERA.  
V. DECLARADO: 5.000.000 V. COMPROBADO: 7.323.500
- EXPTE. Nº 168/95 TORCUATO TEJADA JABALERA  
AV. LA LUZ, Nº 11.29A. CASTILLO DE HIRKO. GERONA  
V. DECLARADO: 5.500.000 V. COMPROBADO: 7.794.432
- EXPTE. Nº 3157/93 SHAUN DOUGLAS MACKENZIE HARPLEY  
U. EL LAGAR, II FASE, C/ MOSCATEL, 80. FUENGIROLA  
V. DECLARADO: 5.500.000 V. COMPROBADO: 8.730.000
- EXPTE. Nº 3157/93 BRIGITTE HENRIETTE DECOENE  
U. EL LAGAR, II FASE, C/ MOSCATEL, 80. FUENGIROLA  
V. DECLARADO: 5.500.000 V. COMPROBADO: 8.730.000
- EXPTE. Nº 399/93 TRØELS SEJER WESTRUP  
EDF. VICTORIA, PLT 68, LOS BOLICHES. FUENGIROLA.  
V. DECLARADO: 10.100.000 V. COMPROBADO: 13.655.685
- EXPTE. Nº 399/93 OTTILIE KIRSTINE WESTRUP  
EDF. VICTORIA, PLT. 68. LOS BOLICHES. FUENGIROLA  
V. DECLARADO: 10.100.000 V. COMPROBADO: 13.655.685
- EXPTE. Nº 3924/92 ANDRÉE PAULE BRACEY  
2750 JOHNSON AVENUE, RIVERDALE. NUEVA YORK.  
V. DECLARADO: 4.250.000 V. COMPROBADO: 7.109.760
- EXPTE. Nº 2525/92 FANY MICHELLE ELKAIM  
SESENTA, Nº 116, ESTE, APART. 6F. MANHATTAN. NUEVA YORK  
V. DECLARADO: 3.500.000 V. COMPROBADO: 6.007.500

- EXPTE. Nº 2529/92 JOSEPH MOYAL  
5 PLACE L'AUCIEN HOPITAL, FONTENAY-LECOMTE.  
V. DECLARADO: 3.500.000 V. COMPROBADO: 6.007.500
- EXPTE. Nº 1461/94 DANIEL CHRISTOPHER RYAN  
96 ROSELAWN RD, CASTLE ROCK, CO. DUBLIN.  
V. DECLARADO: 9.000.000 V. COMPROBADO: 15.238.700
- EXPTE. Nº 5085/92 PHIL MAYNARD BROWN  
11 THE AVENUE, RADLETT, HERTS. INGLATERRA  
V. DECLARADO: 25.000.000 V. COMPROBADO: 32.989.000
- EXPTE. Nº 5085/92 JILL MAYNARD BROWN  
11 THE AVENUE, RADLETT, HERTS. INGLATERRA.  
V. DECLARADO: 25.000.000 V. COMPROBADO: 32.589.000
- EXPTE. Nº 693/95 LAURI MIKAEL NIKARA  
VAHANTUVANTIE 4818, 00390, HELSINKI.  
V. DECLARADO: 5.200.000 V. COMPROBADO: 7.415.232
- EXPTE. Nº 693/95 LYYLI VIENO ELINA NIKARA  
VAHANTUVANTIE 4818, 00390, HELSINKI.  
V. DECLARADO: 5.200.000 V. COMPROBADO: 7.415.232
- EXPTE. Nº 1165/93 PETER HELM KJAEER JENSEN  
STRANDVEJEN, 188D, DK 2020, CHARLOTTENLUND.  
V. DECLARADO: 11.000.000 V. COMPROBADO: 18.156.200
- EXPTE. Nº 1165/93 INGE LISE JENSEN  
STRANDVEJEN, 188D, DK 2020, CHARLOTTENLUND.  
V. DECLARADO: 11.000.000 V. COMPROBADO: 18.156.200
- EXPTE. Nº 3924/92 ANDREE PAULE BRACEY  
2750, JOHNSON AVENUE, RIVERDALE, NUEVA YORK.  
V. DECLARADO: 4.250.000 V. COMPROBADO: 7.109.760
- EXPTE. Nº 2029/92 FANY MICHELLE ELKAIM  
SESENTA, 118, ESTE, APART. 8-F, MANHATTAN, NUEVA YORK  
V. DECLARADO: 3.500.000 V. COMPROBADO: 6.007.500
- EXPTE. Nº 50/94 WESLEY PROCTOR HONE  
C/ ROMA, 12. URB. TORREMAR. BENALEMENA  
V. DECLARADO: 7.000.000 V. COMPROBADO: 11.260.000
- EXPTE. Nº 50/94 JOAN HONE  
C/ ROMA, 12. URB. TORREMAR. BENALEMENA  
V. DECLARADO: 7.000.000 V. COMPROBADO: 11.260.000

Málaga, 4 de agosto de 1998.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de Gestión Tributaria.*

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de Gestión de Tributos Cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación a lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la Redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este Anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en CL. San Pancraccio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente Anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Solicitada por Uds. la práctica de Tasación Pericial contradictoria en el expediente de referencia, y caducado el plazo de quince días naturales para comunicar a esta Oficina Liquidadora el nombramiento de Perito con Titulación adecuada a la naturaleza de los bienes, se entiende su conformidad con el valor comprobado, dándose por terminado el expediente, y se procederá, en consecuencia, a practicar la liquidación o liquidaciones complementarias con los intereses de demora correspondientes, en aplicación de lo dispuesto en la regla 4.ª del artículo 121 del Reglamento del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo.

Contra el presente Acuerdo puede interponer, alternativamente, recurso de reposición ante esta Oficina Liquidadora o Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, ambas en el plazo de 15 días hábiles a contar desde la notificación de la presente.

#### EXPEDIENTES INCURSOS TASACION PERECIAL CONTRADICTORIA

Doc.: TP 0822/90. David Edward Adams  
Valor comprobado: 8.865.000 ptas.  
Plz. San Juan 11, Pueblo López. Fuengirola.  
PAS. L-627947-E

Doc.: TP 2681/91. Angel Montes Benito  
Valor comprobado: 3.110.400 ptas.  
Avd. Ruta de la Plata, 4, Cáceres.  
NIF: 7.409.727-E

Doc.: TP 4676/92. Karl Johan Goransson  
Valor comprobado: 4.500.000 ptas.  
C/ Alfonso XIII, 4, Edif. Torre San Fernando. Fuengirola  
NIE.: X-1417855-C

Málaga, 4 de agosto de 1998.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

#### CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 15 de julio de 1998, por la que se otorga a la empresa Enagás, SA, la concesión administrativa para la prestación del servicio público de distribución y suministro de gas canalizado para usos industriales en el término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla). Expediente E-SE.06/98. (PP. 2498/98).*

La empresa Enagás, S.A., ha solicitado de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía el otorgamiento de la Concesión Administrativa para la prestación del Servicio Público de distribución y suministro de gas canalizado para usos industriales en el término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

Cumplidos los trámites previstos en el Capítulo III de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos y el Capítulo II del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, que continúa en vigor de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria primera de la citada Ley en tanto no se aprueben las disposiciones de desarrollo de la misma.